

Información de Trámite

Nombre Trámite	OBTENCIÓN DEL CÓDIGO DE REGISTRO
Institución	UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO Y ECONÓMICO
Descripción	Con este trámite el sujeto obligado a reportar podrá obtener su respectivo código de registro emitido por la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE).
¿A quién está dirigido?	<p>Sujetos Obligados a reportar (persona natural o jurídica que se encuentra dentro de los sectores establecidos por la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Lavado de Activos)</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Cumplimiento de obligaciones, Registro, certificaciones o constancias.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Código de Registro
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales: Cada organismo de control emitirá sus propios requisitos para los sujetos obligados, mismos que se encuentran detallados en la página web: https://sislaft.uafe.gob.ec/sislaft/index.jsp.</p>
¿Cómo hago el trámite?	<p>Para obtener el Código de Registro los sujetos obligados deben:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ingresar al siguiente link: https://sislaft.uafe.gob.ec/sislaft/index.jsp. • Revisar el Organismo de Control y el sector económico al que pertenece. • Llenar el formulario adjuntando la información solicitada. • Aceptar la validez de la información. • Se recibirá un correo electrónico el cual te informará que la solicitud fue recibida de forma exitosa y que en 16 horas laborables tendrás la respuesta. <p>Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	La plataforma está activa las 24 horas del día
Base Legal	<ul style="list-style-type: none"> • Reglamento a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos. Art. Art. 11.
Contacto para atención ciudadana	<p>Funcionario/Dependencia: Analistas de Prevención Correo Electrónico: mesadeayuda@uafe.gob.ec Teléfono: 023943940 ext. 1500</p>

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones

2018	09	0	90
Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones